



‘Alito’ Moreno extiende su mandato en el PRI hasta que concluyan las elecciones de 2024



El presidente del PRI, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), impuso una reforma a los estatutos del partido para extender su dirigencia hasta que concluya el proceso electoral de 2024, en el que se renovarán la Presidencia de la República, las dos Cámaras del Congreso y cientos de cargos en todos los Estados del país. [El polémico dirigente](#) aprobó las reformas mediante una *aplanadora* del Consejo Político Nacional que es fiel a su dirigencia y del que se ausentaron prominentes priistas que han sido críticos suyos, como los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, y quienes también son aspirantes a candidatos presidenciales. Con las modificaciones estatutarias, *Alito* Moreno se abroga el enorme poder de formar alianzas con otros partidos y definir las candidaturas que contendrán en el proceso electoral más grande en la historia de México.

Moreno Cárdenas fue electo presidente del partido para un periodo que concluye el 18 de agosto de 2023. No obstante, este lunes, el Consejo Político Nacional reformó el artículo 83 de los estatutos, fracción 37, que hasta ayer establecía que un dirigente puede prorrogar su periodo cuando la etapa para renovar su mandato concurre con un proceso electoral”. El consejo aprobó añadir una línea: “o dentro de los 90 días hábiles previos a este”. El *proceso electoral* dura desde su inicio –actualmente comienza en septiembre del año previo a la votación– y hasta que el Tribunal Electoral federal califique los resultados, algo que normalmente ocurre meses después de la emisión de los sufragios.

La modificación al estatuto del PRI aprovecha un nuevo elemento de la ley que deriva del recién aprobado [“plan B” de la reforma electoral](#) del presidente Andrés Manuel López Obrador (que está pendiente de promulgación por el Ejecutivo federal). Como parte de ese paquete de reformas, en el artículo 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se estableció que el inicio del proceso electoral se pase de septiembre a la tercera semana de noviembre del año previo al de los comicios. La reforma del “plan B” implica que el inicio de la elección federal de 2024 se retrase dos meses. Para salvar ese desfase, *Alito* Moreno se cubrió las espaldas con la línea de los 90 días previos al inicio del proceso electoral. En los hechos, podrá permanecer en la dirigencia del PRI hasta finales de 2024.